

Secretaría General
Gabinete de Comunicación

NOTA DE PRENSA

Presentación del Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no peligrosos de Andalucía 2010-2019 en Loja

La Consejería de Medio Ambiente y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, con la colaboración del Ayuntamiento de Loja, celebrarán el próximo 23 de marzo una Jornada de presentación **del Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no peligrosos de Andalucía 2010-2019** en la sede de la Asociación para el poniente granadino de Loja (Granada).

El Plan Director, elaborado por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, define y establece las estrategia a seguir en nuestra comunidad en los próximos diez años en materia de gestión de residuos no peligrosos, adaptándola a las tendencias más actualizadas en relación con la prevención de su producción y dirigiéndola hacia una gestión más sostenible, con costes razonablemente homogéneos dentro del territorio y con los máximos niveles de protección ambiental. Asimismo, basa sus objetivos en una serie de criterios establecidos por la Unión Europea y que han de adoptar los Estados miembros para integrar el desarrollo socioeconómico con la protección del medio ambiente y, en particular, con una correcta gestión de los residuos.

En Andalucía, el Plan Director Territorial de Gestión de Residuos tiene como objetivo principal lograr que la futura gestión de los residuos no peligrosos proporcione un servicio de calidad a la ciudadanía. La filosofía y estrategias de desarrollo de las medidas de prevención se basan en la implicación de todos los agentes sociales y económicos que puedan influir en la reducción de dicha generación, a través de cambios en los comportamientos y hábitos de **la ciudadanía**.

Secretaría General
Gabinete de Comunicación

Este instrumento normativo surge de la necesidad de dotar a la sociedad andaluza de la herramienta necesaria para conseguir que la gestión de los residuos urbanos sea lo más correcta posible. El Plan abarca todos los tipos de residuos, excepto los peligrosos, y recomienda las líneas básicas para su tratamiento, reciclado, valorización y eliminación, y a la vez, es lo suficientemente flexible como para que su actividad no repercutan de forma importante en la planificación general ni en los planteamientos de carácter ambiental y económico de nuestros municipios.

Las líneas de actuación de este programa inciden en la prevención en las etapas precedentes a la recogida selectiva, para lo cual, se establecen medidas que pueden tener un efecto sobre el consumo y el procesado de materias primas, el diseño de productos, el transporte y distribución, la compra y utilización por parte de los usuarios o la reutilización; consiguiendo así minimizar la generación de residuos no peligrosos e invirtiendo la tendencia actual de crecimiento por habitante y año, en consonancia con las líneas del VI Programa de Acción Comunitaria en materia de Medio Ambiente.

El acto que se celebra en Loja se plantea como una sesión eminentemente práctica con el fin de que propicie la reflexión y el debate en torno al tema a tratar. La Jornada será inaugurada por Miguel Castellano Gámez, alcalde de Loja y presidente de la comisión de medio ambiente de la FAMP; Francisco Javier Aragón Ariza, delegado provincial de medio ambiente de la junta de Andalucía y Jesús Nieto Jesús Nieto González, director general de prevención y calidad ambiental de la consejería de medio ambiente.

A continuación, **las personas asistentes** analizarán y debatirán aspectos básicos del Plan como son su ámbito de aplicación y alcance geográfico; el marco legal en el que se incluye, prestando especial atención a la normativa comunitaria, estatal y autonómica que existe en este sentido; los principios estratégicos que van a orientar la política de residuos no peligrosos en la comunidad autónoma de Andalucía y el diagnóstico de la situación actual de los residuos no peligrosos en Andalucía.

**Secretaría General
Gabinete de Comunicación**

**PRESENTACIÓN DEL PLAN DIRECTOR TERRITORIAL DE GESTIÓN DE
RESIDUOS NO PELIGROSOS DE ANDALUCÍA 2010-2019**

Día: 23 de Marzo

Hora: 09:30 (Acto de Inauguración)

Lugar: Sede de la Asociación para el Poniente Granadino

Avda. Rafael Pérez del Álamo, s/n. Loja (Granada)